Outlook

RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL FORMULADO

Desde Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>
Fecha Lun 17/03/2025 4:14 PM
Para comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579 <comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579@hotmail.com>
CC Paula Velez Torres <pvelez@sdis.gov.co>; Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
REVISIÓN 2_PAI CC CORAZÓN INMACULADO_2025.xlsx;

Buenas tardes apreciada Hna. Anabelly, feliz inicio de semana.

Mediante el presente correo, me permito enviar la Matriz del Plan de Atención Individual PAI de la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María (convenio 9579-2025) al cual se le da **Aval para que entre en vigencia desde mañana martes 18 de marzo de 2025 hasta el 17 de marzo de 2026.**

Favor revisar las celdas en amarillo y los comentarios para los ajustes pertinentes, teniendo en cuenta ampliar la información en la línea de identidad, afectividad y sexualidad. En la metodología revisar las faltas de tildes y en el cronograma no dejar espacios en blanco, poner 0 donde corresponda cuando no esté programada la actividad en ese mes.

Posterior a este ajuste, publicar y socializar.

Gracias y quedo atenta.

Cordialmente,

Jessica Cabrera Sánchez
Equipo Técnico
Subdirección para la Vejez

De: Corazón Inmaculado de María <comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579@hotmail.com>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 11:31 a. m.
Para: Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL FORMULADO para Aval

Buenas días Jessica Cabrera, desde la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María nos permitimos reenviar el Plan de Atención Institucional (PAI) formulado del convenio 9579 para aval con las correcciones realizadas. El cual se encuentra en el archivo adjunto formato Excel.

Quedamos atentos a su respuesta.

Dios la bendiga.

Cordialmente,

Hna. Anabelly Cadena
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

De: Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de marzo de 2025 10:30 a. m.
Para: comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579 <comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579@hotmail.com>
Asunto: RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL FORMULADO para Aval

Buenos días apreciada Hna. Anabelly y equipo de trabajo de la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María.

Envío la matriz PAI con los comentarios de acuerdo a la reunión de hoy para sus ajustes.

Gracias y feliz día.

Jessica Cabrera Sánchez
Equipo Técnico
Subdirección para la Vejez

De: Corazón Inmaculado de María <comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579@hotmail.com>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 3:47 p. m.
Para: Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>
Asunto: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL FORMULADO para Aval

Buenas tardes Jessica Cabrera, desde la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María nos permitimos enviar el Plan de Atención Institucional (PAI) formulado del convenio 9579 para aval. El cual se encuentra en el archivo adjunto formato Excel.

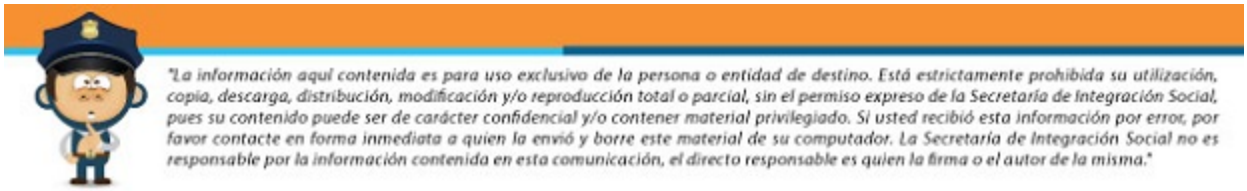
Quedamos atentos a su respuesta.

Dios la bendiga.

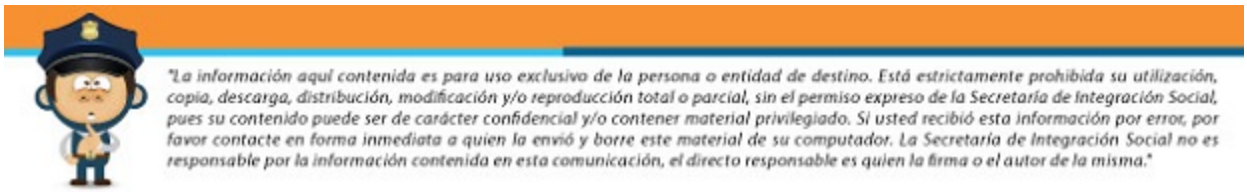
Cordialmente,

Hna. Anabelly Cadena
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María


Tilín tilín
Lleva a tu niña y niño al jardín infantil
De la mano contigo
y a través del juego, viviremos maravillosas experiencias
Tenemos cupos disponibles
¡A INSCRIBIRSE YA!
CONSÚLTALOS AQUÍ
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ


"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."


¡Continúan los pasajes gratis en TransMilenio!
Abrimos la ventana de oportunidades a la población pobre y vulnerable
Conoce todos los requisitos aquí:
BOGOTÁ


"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."